

**CARRERA:** Profesorado y Licenciatura en Letras  
**ASIGNATURA:** Optativa: Clases de palabras

**AÑO LECTIVO:** 2025  
**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000  
**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
Viviana Isabel Cárdenas (por extensión de funciones)	TIT-EXCL

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
Elisa Segovia (por extensión de funciones)	JTP-SEMI
Miryam Pagano (por extensión de funciones)	AUX1º-SEMI

**ADSCRIPTOS/AS:**

Estudiantes: Belén Luna

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

30 horas de clases teórico-prácticas

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)*

Serán alumnos regulares los que aprueben los dos parciales y el 75 % de prácticos.

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):*

*a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

La materia tiene régimen promocional. En el marco legal establecido por la Resolución H N°260/22, se restablecen las condiciones de asistencia y de aprobación de trabajos prácticos establecidas por la

-----

Resolución H.No.975/11. Para promocionar los estudiantes deberán cumplir con el 80 % de asistencia, aprobar el 80 % de los trabajos prácticos integradores y aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Deben presentarse, además, al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado. Haga clic aquí para ingresar las condiciones para promocionar, las cuales en ningún caso podrán apartarse de las condiciones reglamentarias arriba mencionadas.

**ESTUDIANTES LIBRES:**

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

El examen constará de una instancia teórica y de otra práctica, puesto que la materia requiere el dominio de la teoría gramatical y del análisis morfológico, semántico y sintáctico de las clases y subclases de palabras.

## Fundamentación

Esta materia optativa, específicamente destinada a los estudiantes que cursan la asignatura Lingüística y, en general, a los estudiantes de Letras, aborda un problema netamente gramatical: las clases de palabras en la lengua española. Se trata de un problema clásico, pero los estudiantes que actualmente cursan Lingüística no han recibido formación suficiente en este ámbito. Sin embargo, es un tema que habilita la comprensión de los contenidos de Lingüística, en particular, las líneas gramaticales de las escuelas norteamericanas distribucionalistas (Unidad 5) y generativistas (Unidad 6).

Las clases de palabras, décadas atrás, eran enseñadas en los niveles primario y secundario del sistema educativo, pero no es un tema abordado en la actualidad con sistematicidad en la mayoría de los colegios, lo que genera una gran asimetría en los saberes de los estudiantes. El dictado de la materia previene, por tanto, la exclusión temprana del área lingüística de los estudiantes que provienen de colegios cuyos docentes de lengua no enseñan gramática.

## Metodología

Para el desarrollo de estos temas, los docentes elaboran fichas de cátedra, con información reseñada de propuestas gramaticales actuales y actividades consistentes en juegos, pares mínimos, tareas de reconocimiento y análisis, completamientos, sustitución, generación de estructuras a partir de determinados ítemes léxicos, etc..

Se utilizará la plataforma virtual educativa Moodle principalmente como repositorio de bibliografía y materiales didácticos.

## Objetivos generales

- Desarrollar la capacidad de los estudiantes para observar, argumentar, reflexionar y comprender las estructuras gramaticales
- Iniciarlos en una reflexión sistemática sobre las clases de palabra en la lengua española.
- Sensibilizar gramaticalmente a los estudiantes de la carrera de Letras

## Contenidos

### Unidad 1: Clases de palabras

Clases de palabras como categorías léxicas y sintagmáticas

Criterios de clasificación morfológicos, semánticos y sintácticos. Clasificaciones binarias: categorías variables e invariables, categorías pertenecientes a series abiertas y a series cerradas, categorías léxicas y funcionales.

### Unidad 2: El verbo y el sintagma verbal

El verbo. Definición.

Caracterización semántica: el verbo como predicado verbal. Papeles temáticos. Verbos predicativos y verbos funcionales (copulativos, auxiliares y de apoyo)

Caracterización morfológica. Formas flexionadas y no flexionadas. La flexión verbal: persona, número, modo, tiempo, aspecto.

El sintagma verbal. Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

El sintagma flexión.

Unidad 3: El sustantivo y el sintagma nominal

3.1. El sustantivo. Definición

Caracterización semántica. Subclases: sustantivos comunes y propios, contables y no contables, individuales y colectivos.

Caracterización morfológica: género, número. Derivación nominal: sustantivos deverbales, deadjetivales, denominales.

El sintagma nominal: Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

3.2. Los determinantes. Características formales, semánticas y sintácticas. Determinantes definidos e indefinidos (cuantificadores).

3.3. El pronombre personal.

Caracterización semántica. Pronombres deícticos y anafóricos.

Caracterización morfológica. Persona, número y caso. Tonicidad.

Caracterización sintáctica. Funciones que cumplen los pronombres personales.

Unidad 4: El adjetivo y el sintagma adjetival

Caracterización semántica. Subclases: léxicos (calificativos y relacionales) y adverbiales

Caracterización morfológica: género, número. Procedimientos morfológicos propios de los adjetivos. Grado positivo, comparativo, superlativo.

El sintagma adjetival: Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

Unidad 5: La preposición.

Preposiciones plenas y funcionales. El régimen preposicional.

Locuciones preposicionales.

El sintagma preposicional: especificadores y argumentos o complementos.

Unidad 6: El adverbio y el sintagma adverbial

Clasificación semántica. Subclases: adverbios de lugar, tiempo, modo, cantidad y grado, afirmación, negación, duda. Adverbios adjetivales. Adverbios oracionales.

Distribución y productividad.

Adverbios preposicionales, adverbios deadjetivales argumentales y el sintagma adverbial: especificadores y argumentos o complementos.

## Bibliografía

### Unidad 1

Bosque I. (1998) *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.

Di Tullio A. (2007) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.

Giammateo M. & H. Albano (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Biblos.

RAE (2011) "Categorías y clases", *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires, Espasa, pp. 61-174

### Unidad 2

-----

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Del verbo al sintagma verbal. La construcción de la oración", "Modo, tiempo y aspecto", "Formas no personales del verbo. Perífrasis verbales" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 243-288.

#### Unidad 3

Di Tullio A. (2007) "El sintagma nominal" y "Los pronombres" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.147-164, 165-184.

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Del sustantivo al sintagma nominal" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 171-196

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Los determinantes" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 211-226

#### Unidad 4

Di Tullio A. (2007) "El sintagma adjetivo" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp. 185-199

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Del adjetivo al sintagma adjetival" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 171-196

#### Unidad 5

Di Tullio A. (2007) "El sintagma adverbial y el sintagma preposicional" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.201-210

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Las partículas: preposiciones, conjunciones e interjecciones" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 301-310.

Masullo P. (2016) "Clases de preposiciones". Mimeo.

#### Unidad 6

Di Tullio A. (2007) "El sintagma adverbial y el sintagma preposicional" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.214-218

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Del adverbio al sintagma adverbial" *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 171-196

#### Bibliografía de consulta optativa

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) "Sintaxis. Clases de palabras y sus grupos sintácticos". *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa, pp. 209-602.

RAE/Asociación de Academias de la lengua española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

**Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.**

La materia establece estrechas relaciones con la materia Lingüística, dictada por el equipo de cátedra al mismo grupo de estudiantes, y con Lengua Española I.

Además, el equipo de la asignatura trabaja con la cátedra Tecnología Educativa en el diseño, organización, producción y evaluación de entornos virtuales y materiales digitales.

- a. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

El equipo participa en el proyecto de investigación del CIUNSa N° 2893 "Gramática en el Nivel Secundario de Salta. Materiales para la enseñanza en el Ciclo Básico".

Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature is the most legible, appearing to read 'Miryam Pagano'. The second and third signatures are more stylized and less legible.

Miryam Pagano    Elisa Segovia    Viviana Cárdenas



Nota **49 / 2025 - HUM-ELTR -UNSa**

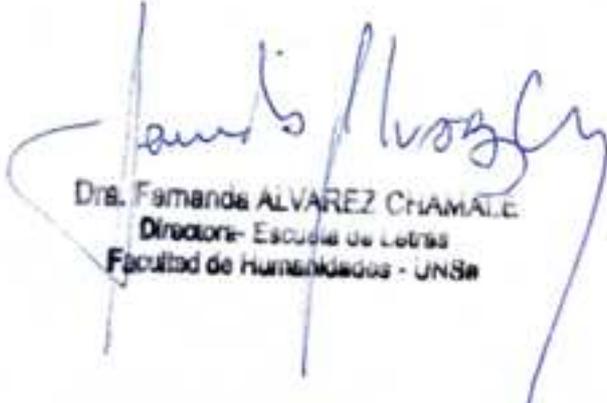
Letras\_Nota 1180 / 2025 - HUM-ME -UNSa - CÁRDENAS Viviana - Optativa  
Clases de Palabras

**De: Humanidades Escuela de Letras**



Salta,  
29/04/2025

Vista la nota N°1180/25 – FH, por medio de la cual la profesora Viciana Cárdenas eleva el programa de la asignatura optativa **Clases de palabras**, y teniendo en cuenta que este se aviene a la reglamentación vigente, la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido de autorización y pasa despacho al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.



Dr. Fernanda ALVAREZ CHAMALE  
Directora- Escuela de Letras  
Facultad de Humanidades - UNSa

Integrantes presentes en la sesión del 29/04/25

Miryam Pagano, Verónica Gutiérrez, Gloria Quispe, Analía Luna, Gustavo Rueda, Carolina Rieszer, Marcela Sosa, Valentin Fernández, Alejandra Herrera, Fernanda Álvarez Chamale, Milagro Rubio